

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XL

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.143

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)

Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero. 10 =

Almería - Martes 21 de Noviembre 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32.
Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la oferta.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

VALDEPEÑAS.

Vinos finos de mesa

Los vinos más puros y mejores que se expendían en esta plaza, a 8'50 pesetas arroba.

Para pedidos á los Sres. Ruiz, Gonzalez y Compañía, Esgendro 12, Almería.

Gran sombrerería

DE

Rosales y Oibarri.

TIENDAS 4.

Últimas novedades en sombreros y gorras de todas clases á precios económicos.

Especialidad en sombreros de copa. Almería.

Raigales

de Dalias (Almería), de piés americanos, de los más resistentes á la fioreira, ingertos de planta escogida una de embarque, encabezados ó sin encabezar á precios convencionales.

Para informes ó pedidos dirigirse á D. José García Fornieles, de aquella población.

Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Escopetas de casa de Victor Sarasqueta y revolvers Smitt, de Orosea, y Compañía fabricantes que han alcanzado la más alta y merecida reputación entre los aficionados inteligentes.

Calle de Granada núm 17.

TORIBIO ALVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 3º.

EL PROBLEMA NACIONAL.

Que las Cortes estén abiertas, lo conocemos en el ruido ensordecedor que de sus discusiones llega á nosotros; pero entre los ecos de ese estrépito infernal, ni una frase, ni una palabra escuchamos, que signifique que hayan llegado al palacio de lo que se llama representación nacional, debiendo llamarse mentidero de la política, esos afanes de regeneración y nueva vida que palpitan en el país.

Todas las pasiones, y todos los egoísmos, y todas las miserias, desbordadas; todos hablan lo, para no entenderse nadie; todos extremando las cuestiones, y subvertiéndolas y embrollándolas, para hacerlas insolubles; todos gastando en la lucha política las energías, el fólsforo que en la defensa de los intereses nacionales debe emplearse. Este, y no otro, es el cuadro de las Cortes.

¡Cuadro tristísimo! De nada sirven advertencias, de nada tristes, y frescas, y costosísimas lecciones; de nada la gravedad de la situación; de nada sirve todo esto, para corregir á nuestros políticos.

Las cuestiones todas de interés nacional se discuten, pero no se resuelven; y es que sólo se tratan las que pueden apasionar, y es que se discuten, no para buscar la solución, sino para dificultarla con apasionamientos, para explotarla en pró de egoísmos políticos ó de ambiciones personales... y ello debe terminar, y jay de nosotros, si no termina pronto!

Los grandes problemas nacionales no tienen espera, no admiten dilaciones, hay que resolverlos, y no es con palabras y debates, sino con leyes y decisiones, como han de resolverse.

Instrucciones á los fiscales.

Ha publicado la «Gaceta» una Circular del fiscal del Supremo, dirigida á los fiscales de las Audiencias, comunicándoles instrucciones sobre los delitos que puedan cometerse con motivo de la resistencia al pago de las contribuciones.

Después de referir y condenar lo que sucede en Barcelona, el señor Viada añade lo siguiente:

«Que la resistencia al pago de los impuestos, en esa forma llevada á cabo, traspasa los límites de lo lícito y cae de lleno bajo la sanción del Código penal, no habrá ciertamente de ocultarse al ilustrado criterio de V. S., habituado como está á moldar á las necesidades de la práctica, por medio de una recta interpretación, los preceptos que el referido cuerpo legal contiene.

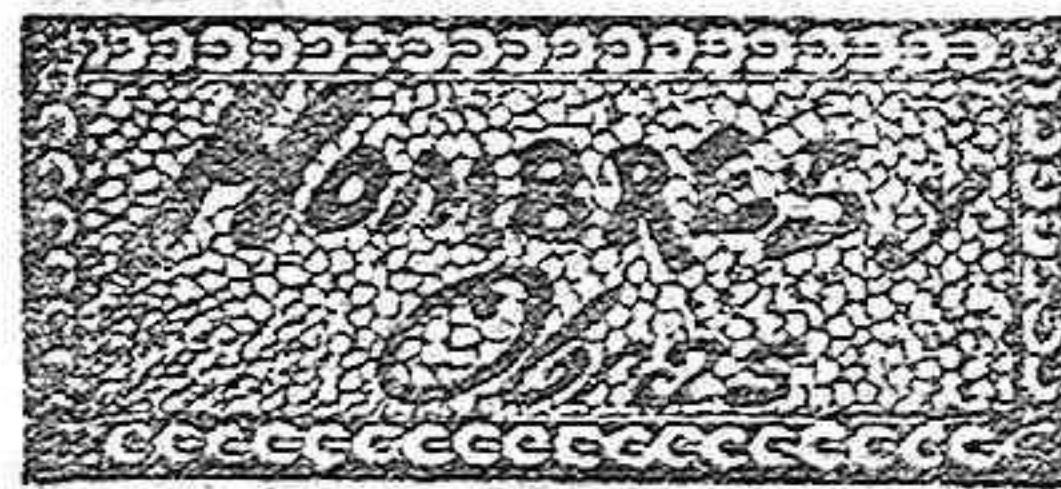
Está dedicado el título 3.º del libro 2.º del mismo á los delitos contra el orden público, señalándose entre ellos, en primer término, el de rebelión, el cual no se constituye tan sólo por el alzamiento público y en abierta hostilidad contra el gobierno para conseguir cualquiera de los objetos que los distintos números del art. 243 se detallan ó definen, sino que, aun sin alzamiento contra el Gobierno, puede incurrirse y se incurre sin género alguno de dnda, en el expresado delito con arreglo al número 1.º del artículo 248 del propio Código, cuando, para conseguir algunos de los fines ú objetos que la rebelión integran, se emplea la astucia ó cualquier otro medio adecuado al objeto.

Según el núm. 6.º del art. 248 antes citado, constituye uno de los objetos del delito que se trata el usar y ejercer por sí, ó despojar á los ministros de la Corona de sus facultades constitucionales, ó impedirles ó coartarles su libre ejercicio; y como la resistencia colectiva al pago de los impuestos establecida por una ley votada, como todas las de su clase, por las Cortes del reino y sancionada por la Corona, no sólo arguye una desobediencia y rebeldía manifiesta á las resoluciones de los poderes públicos, sino que crea un obstáculo insuperable al libre ejercicio por el Gobierno de las facultades y deberes que respectivamente le otorgan é imponen la ley fundamental del Estado y las demás complementarias de ésta relativamente á la recaudación y distribución de los tributos con que todos los ciudadanos han de contribuir, según la posición y medios de cada cual, al sostenimiento de las cargas públicas, es óbvio que, cuando á esa fin se tiende conspirando para hacer imposible la vida del Estado, y empleando para ello los medios reprobados de la inducción, la confabulación y la resistencia colectiva, de antemano amañada y fortalecida con una solidaridad atentatoria á las más elementales nociones de buen orden y gobierno, no cabe negar, sin mengua de la razón y de la ley, y aun de buen sentido, la existencia de un verdadero delito, con sus caracteres propios y perfectamente delimitados, contra el orden público, que incombese al ministerio fiscal perseguir y á los Tribunales, en su caso castigar, con sujeción estricta á las

disposiciones legales de que se ha hecho antes mérito.

Conocedor de la ilustración, rectitud y celo que á los señores fiscales de las Audiencias distinguen, no dando que las precedentes consideraciones é instrucciones, aun sin recomendación especial, habrían de ser atendidas y cumplidas con la mayor exactitud; pero lo excepcional de las circunstancias y el riesgo de una mayor perturbación jurídica, á la vez que económica, que habría de afectar á todas las clases sociales, y hasta el deseo de que aparezcamos ante las demás naciones con el prestigio y la fuerza que á nuestro propio interés conviene, me obligan á resaciar de mis dignos subordinados todo el concurso de su actividad y de su celo para el cumplimiento de la ley y la defensa de la causa pública.

Así, pues, en el momento en que los señores fiscales tengan noticia de que en sus respectivas provincias se han producido algún hecho de los que acabo de mencionar, formularán inmediatamente la oportuna querrela, ya contra los individuos, ya contra las colectividades, que aparezcan responsables por ejecución material de los expresados actos punibles, y muy especialmente, por inducción directa á la Comisión de los mismos, á tenor del núm. 2.º del art. 13 del Código penal, inspeccionando personalmente el procedimiento, á fin de que, sin contemplación alguna, se hagan efectivas las responsabilidades contraídas y de igual modo procederán, con respecto á las excitaciones que para ejecutar tales hechos se dirijan por medio de la prensa ó cualquier otro género de publicación, teniendo presente al efecto lo que dispone el artículo 582 del mencionado Código, y dándole cuenta, en uno y otro caso de haberlo así verificado».



FORTUNY

21 de Noviembre.

Mariano Fortuny y Marsal nació en Reus (Tarragóna) el 11 de Junio de 1838, de familia pobre, pero honrada y laboriosa, quedando huérfano en muy temprana edad, y por esto al cuidado de su abuelo paterno, modelador y tallista que apenas si ganaba lo suficiente para atender á su subsistencia y á la de su desgraciado nieto.

En el taller de su abuelo cobró el más tarde celebró artista gran afición al dibujo, y tantas fueron sus precocidades, que el pobre viejo, entusiasmado con ellas, le dió las primeras lecciones de dibujo, y más tarde, en 1847, le llevó á una Academia, y después al taller de D. Domingo Soberano.

Tan grandes progresos hizo en el dibujo y la pintura el niño Fortuny, que su abuelo, hombre tan rico en ingenio y clarividencia como pobre en dinero, decidió trasladarse con su nieto á Barcelona, donde éste, que á la sazón contaba 12 años, podía encontrar elementos que facilitarían el completo desarrollo de una preciosa inspiración. Después de un largo viaje, hecho á pié y sufriendo diversas privaciones y contrariedades, abusos y nieta llegaron á la ciudad condal, en la que les aguardaban nuevas desdichas; más la voluntad de hierro del niño vencen todos los contratiempos: primero obtienen la protección del es-

critor Talarn y Mariano ingresa en la Escuela de Bellas Artes barcelonesa el año 1853; después entra, sin perjuicio de continuar estudiando en la Escuela, en el taller del pintor Lorenzale y gana lo suficiente para sus necesidades y las de su abuelo.

Sus rápidos progresos y la impresión que causaron en los inteligentes algunas de sus obras, fueron causa de que la Diputación de Barcelona le señalara una pensión para que proseguiera sus estudios en Roma, y por tal motivo Fortuny se trasladó á esta ciudad, donde con la fé y el entusiasmo de los más fanáticos creyentes, estudió las obras maestras de los clásicos, y frutos de esta labor fueron la corrección y la seguridad que siempre se han tenido como uno de los más grandes méritos del pintor reusense.

Surge en esto la guerra hispano-marroquí y Fortuny marcha al África como corresponsal de una publicación barcelonesa. Los cuadros de color que á sus ojos ofrecía la vida de campaña, la brillante y abrasadora luz que el sol dejaba caer sobre las campiñas, valles y montañas africanas y los paisajes que por todas partes su vista sorprendía, ejercieron tal influencia en él, que cuando regresó á España era un artista con méritos suficientes para poderse codear con los que pasaban por genios.

De África se trajo infinidad de datos y el pensamiento para el cuadro «La batalla de Tetuan».

Años después se trasladó á París, y cuando los desastres de la guerra franco-prusiana que precedieron al asedio de la villa del Sena, tenían al pueblo parisiense medio loco, Fortuny expuso varias obras suyas en la casa del editor Goupi; la ocasión no era muy propicia; mas tan grandes eran los méritos de aquellas, que todo París desfiló por delante del escaparate donde estaban expuestas: los críticos las ensalzaron como se merecían y su autor fué proclamado «un Meissonier más luminoso y resplandeciente, un Diaz más seguro, un Delacroix más correcto», y un pintor todo originalidad y sentimiento.

El 21 de Noviembre de 1874, cuando estaba en el apogeo de su gloria, y cuando sus portentosas facultades habían llegado á su perfecto desarrollo, la Parca cortó el hilo de su preciosa existencia, sumiendo en profundo duelo al arte pictórico español.

Hernando de Acevedo

BOCADILLOS.

Pasó la lluvia de estrellas y se nos pasó ya el susto, y ya estamos más tranquilos los españoles y rusos, esa que por evitar ser víctimas de un abuso, á pagar á los caseros se negaban muy adustos, dejando para después del trece pagar lo justo. Pasó la fecha nefasta y todo sigue en su punto, en buena hora lo digamos, pese al autor del «infundio». Las cartas siguen perdiéndose, los cocheros en sus «puntos», los trenes con sus retrasos, los banqueros con sus humos, el tabaco, incambustible, los políticos, difusos; las cocineras, sisando, y engañándonos los tunos. «Ni se ha hundido el firmamento ni han mejorado los puros, y los niños del vecino, que gritan como energúmenos, ¡con catorce angelitos, sin contar, además, uno que ayer dió á luz su señora, como siempre gritan duro! ¡Y aun decía el señor Faib que se iba á acabar el mundo!

Leo en el «Heraldo de Madrid»: «La tributación del azúcar spanas dió lugar á controversia en el Congreso; pero en la Alta Cámara el de-

bate y la votación ofrecen verdaderos riesgos para el Gobierno».

Me lo esplico. En el Congreso les ha dado ahora á muchos diputados por «amargar» la vida al Gabinete y en la alta Cámara los senadores defenderán el azúcar.

Pues así que nuestros «papés» de la patria no consumen caramelos al cabo del año...

Hay hasta quien se los lleva á su casa y los come todos los días como postre.

De otra información política: «A última hora de la sesión de hoy cuando no haya en el Congreso más que 15 ó 20 diputados, se inaugurará la discusión del gran problema que agita hoy al país: el de la reorganización de los servicios públicos y rebaja de los gastos.»

Pues si no llega á ser «el gran problema» se plantea la noche de Noche Buena. Noche en que creo que en el asion no se hallen ni los maceros.

Una noticia de «El Imparcial»: «El Gobernador de Málaga ha prohibido un meeting de los librepensadores pensaban celebrar en aquella localidad.»

Naturalmente seductor amigo. Es lo que se habrá dicho el Poncio de Málaga:

«Librepensadores» que «piensan» en concreto, pues aquí estoy yo para enseñarlos á pensar y á hacer con toda la libertad que sea precisa.

Otra nota política: «Si no surge algo imprevisto en el debate político del Congreso, es probable que hoy termine con los discursos de los Sres. Pi y Margall y Sagasta y de un nuevo resumen del jefe del gobierno.»

Pero éste Sr. Si vaís á ser el presidente del Consejo de Ministros ó es un extracto del «Diario de Sesiones»?

Una noticia de las «suplicadas»: «El encuentro en «El Liberal»: Nuestro querido compañero en la prensa D. Leopoldo Romeo, redactor que ha sido de «El Tiempo» hasta su desaparición, nos ruega que hagamos constar que no ha tenido intervención alguna en la publicación de la hoja que anuncia el sabroso folleto que está dando lugar á tantos comentarios.»

Bien ¡muy bien por el Sr. Romeo! Así se hace; conviene cubrirse y quedar bien.

Pero su rectificación me hace el efecto que esas que dicen:

«El Antonio Gomez Perez que dijeron ayer que robó el reloj á un caballero en la calle del Pez, no es el conocido prestamista de la calle de la Ruda núm. 56.»

Con lo que se evitan equivocaciones y se anuncia el establecimiento verdad «nuestro querido compañero en la etc.;?»

Lo malo es si se les ocurre rectificar igualmente á todos los «Antonios» Gomez y Perez que habrá en Madrid, porque entonces ¡paga y vámonos!

Por lo demás, el redactor que ha sido... etc; no necesita exhibirse, pues es ya lo suficientemente conocido.

¿Quien no sabe algo de Romeo... y Julieta?

Dice un periódico: «La actitud del Gobierno ya es conocida: sostener sus famosas economías y aplazar indefinidamente el cumplimiento de sus compromisos.»

¿Sostener economías y aplazar el cumplimiento? Pues vamos, eso es lo mismo que hizo un labrador manchego que exclamaba á grandes voces en la plaza de su pueblo:

— Que del deber soy esclavo á todo el mundo sostengo, pero no puedo pagar, porque el pago no debo, y no teniendo deberes ya no seré esclavo de ellos.

E. Sr. Sagasta en el Congreso.
 —Si el Gobierno no tiene fuerzas, váyase y ceda el puesto a quien las tenga.
 Hé aquí una indirecta que ni la del Padre Cobos; pero ya verán Vds. como el Gobierno no la entiende y si que quietecito y satisfecho.
 Después de todo, tiene motivos para estarlo.
 Hay diputado de la mayoría que cree firmemente que si el cometa que se esperaba no ha chocado con la Tierra, se debe a los manejos de Silvela y hasta hay quien ha visto una carta de Pidal que decía:
 —Amigo Biel: Haga V. el favor de no meterse con nosotros. No está bien, estimado «cometa», que «cometa» usted una atrocidad. En otro caso, Don «Paco» declarará el firmamento en estado de sitio.
 Juan Tijeras.



Comida para el 21 de Noviembre
ALMUERZO: Huevos revueltos con cebolla.—Lempres a la italiana.—Jamón frito en salsa verde.—Nabos glassados.—Postres.—**COMIDA:** Sopa de fideos blancos. Almejas fritas.—Sesos fritos en buñuelos. Manos de cerdo en pepitoria.—Lentejas con cardo.—Postres.—Café.

Lamprea a la Italiana.—Se corta en filetes y se coloca en una cacerola que contenga dos cucharadas de aceite crudo, un vasito de vino blanco, hierbas finas, cebollas picadas en trozos cuadrados y tres ó cuatro dientes de ajo. Guécese durante diez minutos y cuando la salsa esté reducida agréguese el zumo de un limón.
Almejas fritas.—Abiertas que estén las almejas, se las deja en media concha, se les echa una salsa española espesada con huevos y se dejan enfriar. Rebozadas con pan rallado y huevo batido con leche, se frien en abundante aceite y se sirven muy calientes.—Por León Loty.

BOTICA CENTRAL
 DE
don José Perez Lopez.
 Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.
 Servicio esmerado y económico.
 15, Real, 15.
 Almería.

ALAMBRE BELGA
 Ha llegado al puerto y está descargando el vapor «Velarde» una partida de este ALAMBRE, consignado a D. Francisco Jover.

GACETILLAS
Previsión del tiempo.
 La «Gaceta Meteorológica» inserta en su último número las siguientes prescripciones relativas a la segunda quincena del presente mes.
 Día 21 al 23.—Escarchas y hielos al N. ambas Castillas, N. de Zaragoza, Huesca, y Tarnel.
 Día 24 al 25.—Lluvias en Andalucía, S. de Badajoz y S. de Portugal. Acelón refija en Murcia, Alicante, Albacete, Ciudad Real, S. de Toledo y Cuenca. Neviscas en el centro, Logroño y Zaragoza. Nevadas al N. En Cataluña y Valencia, vientos huracanados.
 Día 26 y 27.—Escarchas y hielos en el centro, Zaragoza, Huesca y Tarnel. Nublados en Galicia. Nieblas en las Castillas y nievas al N. de Lugo.
 Día 28 al 29.—Nevadas en Huesca, Lérida, Navarra, N. de Vascongadas, Lugo, León, Tarnel y Burgos; lluvias y lloviznas en muchas regiones.
 Día 30.—Neviscas, lluvias frías y vientos duros del E. y del O.
Telegrama oficial.
 El Sr. Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Director General de Sanidad:
 «Madrid 18 7 n.
 Recomendando a V. E. que por las Direcciones de Sanidad de los puertos de esa provincia se vigelen las procedencias de Argelia visitando pasajeros y tripulaciones de barcos y prohibiendo entrada sospechosos é importaciones trapos, harapos, pieles no curtidas y restos animales. También conviene extremar vigilancia para impedir contrabando y entrada indebida de personas y mercancías.»
«La Última Moda»
 publica en el núm. 620 (19 de Noviembre) nuevos y elegantes modelos de trajes y accesorios, y con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela un patron cortado y una hoja de dibujos para bordar. Precio: cada número, 1.ª ó 2.ª edición 25 cts. completa 40.—Trimestre, 1.ª ó 2.ª edición 3 pta. completa 5. Velázquez, 56, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.
 Se suscribe en Almería, calle Real 16.
Nuestro ferro-carril.
 Desde el 29 del pasado mes de Octubre hasta el 4 del actual, se ha re-

caudado en nuestra línea férrea la suma de 38 767 52 pesetas.
Un invento útil.
 Las tijeras y las navajas de afeitar están llamadas a desaparecer.
 Se ha inventado un instrumento que si ve con ventaja para el esquilado del ganado lanar.
 Lo principal del instrumento es un hilo platino incandescente que corta el pelo con más regularidad y facilidad que el más hábil barbero.
 Muy de crear es que perfeccionado este instrumento se aplique a las personas, y como puede manejarse eléctricamente, no será dudoso que cada uno se pele y afeite sin la intervención de los barberos.
 A estos, pues, damos la voz de alarma.

Nihil novum sub sole: esto será muy cierto, pero la humanidad venía padeciendo hasta 1870 muchas enfermedades de la boca que hoy solamente tiene el que no usa a diario el **Licor del Polo de Orive**, lo mejor para la dentadura. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Suspensión.
 La compañía del Sr. Viñas que actúa en el teatro Apolo, volvió anoche a suspender sus representaciones, interin no se lleven a efecto en el personal de la misma algunas variaciones.
 La Sra. Guevara ha marchado a Madrid.

Una mujer valiente.
 Ha comparecido ante la Audiencia de Málaga, María Magdalena García joven tan aficionada al matrimonio, que ha poco se casó en aquella capital sin recordar que era casada.
 Su primer marido y «víctima» la denunció a los tribunales, y María Magdalena fué procesada por el delito de bigamia.

Para contraer el segundo matrimonio, parece ser que la joven, que no se para en barras, presentó varios documentos falsos, y esto constituye un nuevo delito, de que habrá de responder en su día ante el Jurado.

Procedencias súctas.
 Han sido declaradas súctas las procedencias de Kobe (Japon) por haberse declarado en dicho punto la peste levantina.
Exención militar.
 La «Gaceta» ha publicado dos reales órdenes interesantes, acerca del reemplazo militar.

Por la primera se establece la doctrina de que si un mozo dirige un modesto taller, cuya contribución pague su madre, y ésta no puede, por su sexo y edad, continuar explotando dicha industria, ni los beneficios le permiten poner alguien al frente del taller, debe eximirse el mozo.
 Por la segunda, se otorga el beneficio de la exención militar a los religiosos y novicios de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, teniendo en cuenta los fines a que se dedica la Orden en Pinto, Ciempozuelos, Valencia, Granada, Sevilla, Zaragoza, Palencia, Santa Agueda, Las Cortes de Barcelona y San Baudillo de Llobregat.

Detención de un loco.
 En término de Alhama, ha detenido la benemérita al alienado Francisco José Baldo Barnabau, el cual se fagó hace varios días del Manicomio Provincial.
Manuel Carmona.
 Ha fallecido en Sevilla este antiguo matador de toros, hermano del célebre «Gordito».

Nació en la hermosa capital andaluza en 1832, y desde muy joven, siguiendo el ejemplo de sus hermanos José (El Panadero) y Antonio (El Gordito) se dedicó al toro.
 Tomó la alternativa en Madrid en 1861, durando su apogeo unos diez años.
 Era muy valiente y torcaba de mula con gran habilidad.

Clases pasivas.
 La Dirección general del Tesoro ha acordado aprobar los créditos para el pago de las clases pasivas de esta provincia por el presente mes, y con arreglo al pedido hecho por la Junta central.
Los monopolios industriales.
 Cuando en nuestro país se piensa por los hombres políticos, para salvar los conflictos económicos que nos asedian, en la organización de monopolios a favor de las poderosas Compañías, es bueno volver la vista a otros pueblos, en los cuales se presentan en toda su desnudez los tristes resultados que, en fecha más ó menos larga, producen los monopolios industriales.

En Burdeos, por ejemplo, se ha promovido una algarada violenta entre su comercio y la Compañía ferroviaria de Orleans, no cesando las protestas de aquel contra la vergonzosa é inalfabica situación que le ha originado la última, que, como casi to-

dos, disfruta de monopolio; y los comerciantes, como no existe concurrencia en los medios de transporte, no tienen más remedio que manifestar al Gobierno que cuando se concede a las Compañías los beneficios enormes del monopolio, se les impone a su vez obligaciones definidas, entre las cuales figura en primer lugar el transporte de los viajeros y mercancías en plazas y condiciones determinadas.
 Es indudable que el Estado pondrá en vigor los medios coercitivos de que dispone para resolver el conflicto que apuntamos; y ya que en España, por desgracia, las Compañías ferroviarias no sienten, a pesar de las irregularidades de sus servicios, la mano del Gobierno, fuera muy de desear, y por demás conveniente, que los hombres políticos renunciassen a la creación de nuevos monopolios.

Dº INTERES PARA TODOS.
El Elixir estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, tonifica y ayuda a las digestiones.

Fallecimiento.
 Ha dejado de existir en el vecino pueblo de Pechina, el virtuoso sacerdote párroco de dicha localidad don Ignacio Andujar, quien por sus excelentes condiciones se había captado las generales simpatías.
 Enviamos a su familia nuestro pésame más sentido.

Exposición.
 La comisión ejecutiva de la asamblea de los Colegios de Abogados ha presentado en el Congreso una exposición pidiendo que se traduzcan en leyes, las siguientes bases:
 1.ª Que sea de la competencia de las Audiencias provinciales el conocimiento también de los asuntos civiles.
 2.ª Que se establezca la única instancia en lo civil, acomodando el procedimiento al procedimiento criminal.
 Hasta que pueda llevarse a la práctica la anterior reforma, las Audiencias provinciales conocerán en segundas instancias de los asuntos civiles, ajustando su tramitación a lo que se determina en la vigente ley de enjuiciamiento civil.

Detenidos.
 La Guardia civil del puesto de Valls Rabio, ha detenido a Francisco Lozano Ruiz, Domingo Ojendo Egea, Migena de la Encarnación Expósito, Francisco y Rando García Aránega, por diversos habidos entre aquellos, resultando herido en el muslo izquierdo José Mira Guirao.
Pensionistas.
 La Dirección general de los asuntos de Ultramar ha remitido a la Ordenación de pagos de aquella Dirección una relación de los 311 pensionistas que han acreditado ser partícipes de las Clases pasivas de Ultramar y tener consignado el pago de sus haberes con cargo a los Tesoros de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para que se les sean abonados por la Caja de dicha Dirección.

Longaniza en mal estado.
 Ayer mañana fueron echadas al agua, frente al contramuelle, cerca de una arroba de longaniza que se hallaba en mal estado para su venta.
Los vinos españoles en Francia.
 Durante los diez primeros meses del año actual los vinos importados de España en Francia ascendieron a dos millones 861 879 hectolitros.
 El igual periodo de 1898, ascendió la importación a 3 891 347 y en 1897 a 2 377 430.

El agua en los Molinos.
 Por orden del Ayuntamiento se ha compuesto la tubería que conduce el agua a los Molinos de Viento, corriendo desde anoche tan precioso líquido en dicha barriada.
 Damos las gracias al Sr. Alcalde por haber atendido las indicaciones de los vecinos y las nuestras, hechas en diferentes veces.

La carne.
 Leemos en «El Noticiero de Sevilla» «Debido a la gran abundancia de ganado extremeño que concurre actualmente a nuestro mercado, se ha iniciado una favorable baja en el precio de las carnes, baja que según el parecer de los veterinarios del municipio, podrá sostenerse y aumentarse en no lejano plazo. El kilo llegó a venderse a dos pesetas y cinco céntimos. Celebraremos que siga la baja en beneficio del público.»
 ¿No podría utilizarse estas reses extremeñas para abastecer a Almería obteniendo alguna rebaja en los precios altísimos que alcanzan la carne?
Loterías.
 En la Administración de Loterías del Restrico, se han recibido y puesto a la venta grandes remesas de billetes para el sorteo de Navidad.
Regale de novia.
 Se venden varios y elegantes muebles de sala. Dará razón D. Cristóbal Lopez, calle del Chantre, núm. 4.

MIL PESETAS al que presente capullos de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.
 DIA 20.
Nacimientos.
 Luis Mayor Ucles, Vicente González Vargas, Gabriel Plaza Guerra y María Gálvez Lopez.
Defunciones.
 José Domínguez Casquero, D. Iores Castellano Aguirre, José Oliver Molina y Ramón Borenguel Andujar.
Casamientos.
 Ninguno.

Movimiento de buques.
 DIA 20.
Entrados.
 Vapor belga «Irene», de 1 510 tns., con lastre, de Valencia.
 Laud «Jóven Manuel», de 14 tns., con pescado seco, de Albuñol.
 Polacra goleta «Erresinda», de 114 tns., con carga, de Sevilla.
Despachados.
 Ninguno.

Cabildo Municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Iribarne, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Pérez Lopez, Terol, García del Pino, Moreno, González Tamarit, Obe y Burgos Tamarit.
 Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:
 Informe de la Contaduría diciendo que el arrendatario de la venta del verde no ha ingresado el importe de los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre.
 (Acordóse rescindir el contrato).
 Otro informe de la Contaduría diciendo que adeuda el arrendatario del impuesto de carruajes y carros faeneros la cantidad de 2 801 pesetas, no apareciendo tampoco en la caja municipal el depósito definitivo para responder a dicha renta.
 (Acordóse llamar al arrendatario para que ingrese lo que adeuda).
 Recibo de 17 pesetas por el arreglo del pilar del Puerto.
 Subasta para el alumbrado de petrolio en los barrios extremos de esta capital.
 Factura de pintura en el salón del Ayuntamiento.
 Item por la adquisición de útiles de limpieza y transportes de escombros que existían en el cementerio de San José.
 Oficio de la división de ferro-carriles para que el Ayuntamiento señale hora para que el ferro-carril de Linares no circule por el Malecón.
 (Se acordó que sea de 2 a 6 en invierno y de 5 a 9 en verano).
 Factura por la colocación de adoquines en la calle del Santo Cristo.
 Solicitud de D. Carlos Balahen, diciendo que ratifica el ofrecimiento hecho de dar luz gratis en la calle de la Estación, entregándole el Ayuntamiento el material necesario, como está acordado.
 (Acordóse que la Comisión y el Arquitecto lo estudien esta misma asamblea).
 Terminado el despacho ordinario, se acordó que una comisión designe los nombres de los señores que han de ocupar las vacantes que existen en las comisiones.
 De Hacienda: D. José Burgos Tamarit.
 De Ornat: D. Nicolás Orbe.
 De Festejos: D. Antonio Fernandez Higuera y D. Fernando García del Pino.
 De Cementerios: D. José Rocafall.
 De Abastos: D. José Perez Lopez y D. Baullo Moreno.
 De Aguas: D. Guillermo Verdejo.
 Despues se designaron los locales donde se han de establecer los colegios electorales el día 3, que son los mismos de siempre, menos el de Apolo que se ha señalado en la calle de este nombre número 12.
 El Sr. Alcalde dijo que había recibido un telegrama del Diputado a Cortes D. José Cardenas, dando cuenta de que a su instancia se había acordado el ensayo del libre cultivo del tabaco en Almería.
 Acordóse dar las gracias al Sr. Cardenas y consignarlo en acta.
 El Sr. Terol denunció que en el arresto municipal se están cometiendo abusos pegando a los que se detienen.
 El Sr. Alcalde contestó que ya se ha impuesto el castigo a quien ha hecho el atropello.
 No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Correo de Puerto-Rico.

Retrocesos postales de los americanos.—Curiosidades electorales yanquis.—La isla colonia militar. Varias noticias.

Desde Junio de 1872 venia Puerto-Rico estableciendo el servicio diario de correos en todos los pueblos de la isla, servicio que se hizo siempre con toda regularidad, según reciente declaración de periódicos hostiles a nuestro país.

El gobierno americano ha dado una prueba de su amor a la civilización, suprimiendo el correo diario en 24 pueblos y villas, algunas de ellas como Adjuntas, de numeroso vecindario y población mercantil.

Esos 24 pueblos realizan el correo tres veces por semana. Por manera que los americanos han hecho retroceder a Puerto-Rico veintiseis años.

Una resolución semejante han adoptado con respecto al telégrafo, pues han sido suprimidas la mayor parte de las estaciones.

—Se han verificado elecciones de concejales. Han votado tan solo los contribuyentes y los que saben leer y escribir siendo mayores de edad.

Han presido las mesas electorales oficiales del ejército, y en aquellos puntos en que no los había, han sustituido a los oficiales las clases de tropa, con arreglo a una orden general, núm. 160, expedida por el gobernador general de la isla.

Para cada 300 electores ha habido un colegio electoral.

Las personas encargadas de la inscripción é inspección de elecciones, han sido recompensadas con un peso por día, pero no se les ha reconocido en un volante, que servirá oportunamente para descontar a los interesados la contribución que adeudasen ó pudieran adeudar al Municipio.

Como los americanos saben cómo las gastan en Puerto Rico para las elecciones, han dispuesto que quede incapacitada para ejercer cargos públicos toda persona convicta de delito grave electoral. Esta corrección durará cinco años.

La lucha electoral ha despertado mucho interés, sobre todo en Guayama, donde ha triunfado el partido federal, que es el mismo partido liberal autonomista que tentamos nosotros en la pequeña Antilla. El partido autonomista ortodoxo se llama ahora republicano.

—Todas las noticias que se reciben en Puerto Rico sobre la concesión a la isla de la condición de territorio, están conformes en asegurar que no se halla tan cercano como suponen algunos insulares que el gobierno de los Estados Unidos convierta su colonia militar en un estado de la República.

—Los dieciséis padres escolapios españoles que estaban en el colegio de Santurce desde hace muchos años han regresado a España. Los padres agustinos hacia ya tiempo abandonaron la isla.

—En San Juan se supo el día 2 del actual la muerte del general Henry, segundo gobernador general de la isla con el gobierno americano.

—El gobierno de los Estados Unidos ha decretado un aumento de 50 por 100 en los licores que se importan en la isla, y libres de derechos la harina, arroz, carne fresca, madera sin labrar y otros artículos procedentes de la misma república.

Laboratorio químico INDUSTRIAL.

ENSAYO DE MINERALES.
 Calle de Alfareros 2.
 Almería.

Correo de anoche

MADRID 19

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Estamos incomunicados con Barcelona gracias á la censura oficial. Ni por telégrafo ni por teléfono se deja transmitir una sola noticia á los corresponsales, y aquí estamos reducidos á lo que el Gobierno quiere contarnos.

Por tal conducto sabemos que ya han pagado más de cien contribuyentes, que á otros tantos les ha cerrado las tiendas el capitán general dándoles de baja en la industria, que á pesar de todo esto sigue la tranquilidad y que hay corrientes de avenencias y arreglo definitivo.

Por supuesto, que eso de definitivo lo dice el Gobierno y si es bueno para dicho yo no creo que debe uno creerlo mucho, porque podrá ocurrir que ahora los comerciantes transijan por el terror, pero con la esperanza de que no tarde el día de la revancha.

Es decir, que el conflicto del momento podrá conjurarse, pero no tenga el gobierno grandes regocijos, porque el problema de Barcelona no tiene tan fácil solución como parece.

En un principio atajado de frente el mal, hubiera costado poco la curación, pero hoy que el daño tomó incremento, hoy que se ha generalizado al extremo de que lo que en Barcelona ocurre, casi ha perdido su importancia al lado de lo que en Valencia y otras partes está ocurriendo, ni es fácil el remedio ni este Gobierno es el llamado á explicarlo.

De esto el Sr. Silveira no debe tener ninguna duda; podrá de momento resolver el conflicto de Cataluña, pero como no ha de conjurarlo en definitiva ni ese ni el de España entera, no tiene más camino que el marcharse á casa.

Suyo afmo. — M.

NUESTRO ALCANCE

De la Agencia Madrileña MADRID 19

La comisión permanente de las Cámaras de Comercio, se ha reunido esta tarde á las tres, presidida por el señor Paraiso.

En la reunión se han adoptado varios acuerdos, acerca de los cuales los congregados han guardado reserva, manifestando únicamente, que hacen una visita al Presidente del Consejo para entregarle la contestación al documento que el Sr. Silveira les envió últimamente, en respuesta al Mensaje elevado á S. M., y á la cual parece que ha quedado convenida.

De la lectura de la comunicación del Sr. Silveira, han sacado los comisionados una impresión satisfactoria, por lo que respecta á las mayores consideraciones que en ella se guarda á la comisión ejecutiva de las Cámaras, tomando en cuenta la fuerza de opinión que aquellos representan, y concediéndoles una especie de *beigertrecht*; pero, en cuanto al fondo creen que el Sr. Silveira no hace más que repetir sus promesas de siempre, declarando quizás menos de lo que en alguna ocasión ha expuesto y estiman que es difícil y que más que palabras son necesarias en la ocasión presente hechos.

Estas son las impresiones que acerca de la reunión de los representantes de las Cámaras se tienen.

MADRID 19.

De la cárcel de B. baq, se han fugado esta mañana seis presos—según de aquella capital comunican: dos, condenados por homicidio, y los otros cuatro, por el delito de robo.

MADRID 19.

Esta tarde han lidiado en la plaza madrileña, los espadas nuevos «Alhameño» y «Segurita», cuatro toros de la ganadería de D. Florentino Mira.

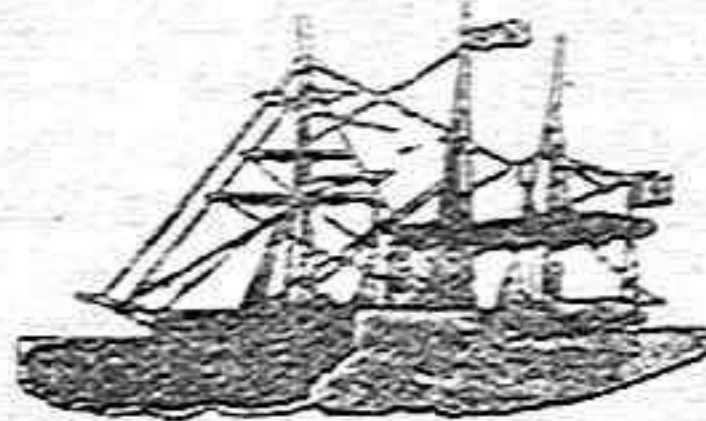
Por haberse inutilizado el toro primero, se lidió en su lugar uno de López Navarro, que resultó bravo y voluntrioso.

El resto del ganado resultó flojo, y el segundo faé fagado.

Los espadas también se han portado regularmente, sobresaliendo únicamente el «Segurita», en el segundo bicho, que mató bien y con valentía.

Durante la lidia del último toro, al intentar poner banderillas el Alhameño, fué cogido por la ingle, campaneado y arrojado al suelo, donde quedó sin sentido.

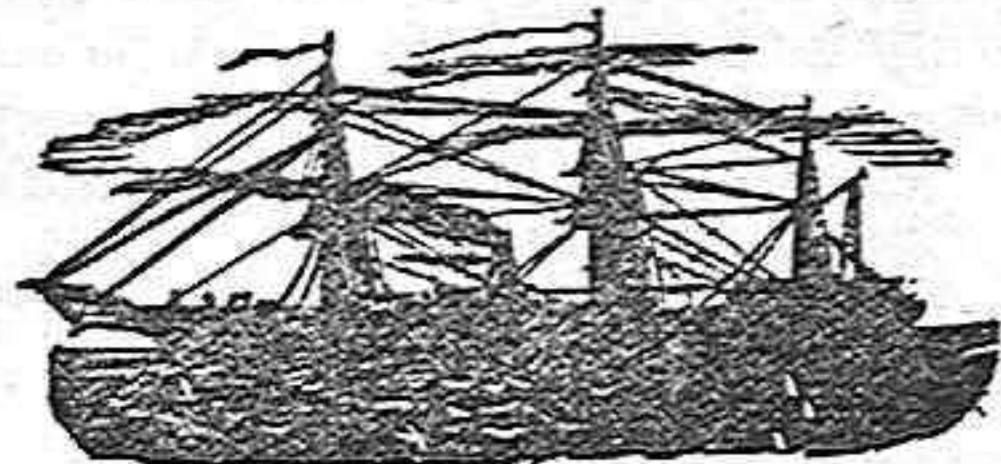
Segun el parte facultativo, el diestro ha sufrido un varietazo en la cara y conmoción cerebral.



Vapor N. 1 Extremadura

Saldrá de este puerto el día 24 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.

De Barcelona para Almería todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.

Capitán, D. Eduardo Tregiña. Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castañosa, 2.

MANERA DE ROBUSTECER á los niños

La debilidad hereditaria de los niños es lo que más ha preocupado á los médicos hasta ahora; pero es un hecho reconocido ya, que se triunfa por completo de estas debilidades por medio de la Emulsión Scott. Aquí tenemos el caso de un niño cuya madre murió de tisis pulmonar, y él creció débil y raquítico; su padre nos ha facilitado estos detalles dándonos permiso para publicarlos en bien de la humanidad.

Muy Sr. mto: Por si en algo puede serle útil la mía, pongo en su conocimiento el tener un hijo llamado Juan, de nueve años; su madre, digna siempre



para mí, falleció de Tuberculosis pulmonar; de ahí que mi hijo se criaba algo depauperado y siempre con poco apetito, y en vista de tal estado decidí darle la Emulsión Scott, buena alimentación y aire puro, según prescripción facultativa, logrando un cambio tan radical, que hoy, fuerte y robusto, siempre risueño y de buen color, está completamente curado.

Haga el uso que más le convenga de lo narrado, quedando agradecido este Sr. S. S. g. b. s. m. JUAN FERNÁNDEZ. Su casa: San José, 97, A.

Hostafranca, 4 Marzo 1899.

Recomendamos eficazmente el uso de la Emulsión Scott para todos los niños débiles ó desmejorados. Son sorprendentes los beneficios que les proporciona este excelente remedio. La Emulsión Scott está recomendada por todos los «Centros Médicos», y los facultativos opinan que no hay nada que la pueda suplir.

La verdadera Emulsión Scott se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre llevando un pescado sobre el hombro; y prevenimos al público contra las imitaciones fraudulentas. La verdadera Emulsión Scott es dulce al paladar y facilita la digestión, además de ser un remedio que contiene las propiedades curativas y alimenticias esenciales del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina.

Un frascoito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

«Glicerofosfato de cal» GRANULADO DE HERNANDEZ.

No tiene rival en el raquitismo, anemia, inapetencia, debilidad del sistema nervioso, lactancia insuficiente y enfermedades de los huesos.

Da venta en las principales farmacias.

Depósito general, Farmacia de F. Hernandez, Mesones Hileros 2, Granada.

En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

IMPORTANTISIMO

Para corresponder al favor que el público viene dispensando á los muy acreditados jabones de LA BURGALESA; desde ahora, hasta el 22 de Diciembre, se regalará una participación de la lotería de Navidad, valor de cuatro céntimos de peseta (que puede tener premio de 1 000 reales próximamente), por cada libra de jabón que se compre en el despacho de la expresada jabonería

LA BURGALESA.

Calle de Trajano, 22, Almería.

TELEGRAMAS.

DE FABRA

FIESTAS EN PARIS.

Madrid 20, 8 m.

El Ayuntamiento de Paris recibe adhesiones de las Corporaciones municipales de Francia, con motivo de la fiesta que se prepara para mañana, al inaugurarse el monumento dedicado al Triunfo de la república.

Las adhesiones hablan de sentimientos de fraternidad republicana y expresan la esperanza de que la inauguración del monumento marcará la era del triunfo definitivo de la república, contra sus adversarios coaligados ahora para derribarla.

LA PRENSA RUSA.

(A las 8-30 m.)

Varios son los periódicos rusos que sostienen que el imperio debe aprovechar el actual estado de cosas, para adquirir un puerto en el Océano Indico, abandonando por el momento, el proyecto de apoderarse del Herat.

Afirman que Rusia tiene un interés capital en concentrar su atención y su actividad política en el Sur de Persia, para contrarrestar así los manejos y las crecientes intrusiones de la Gran Bretaña.

El «Nuevo Tiempo» de San Petersburgo, dice que en el caso de que las circunstancias obliguen á Rusia á emprender una guerra contra los ingleses en la India, debe procurar atraerse la amistad del Afghánistan.

Añade que no es necesario la adquisición del Herat para invadir la India, pues basta la posesión de Kushk como base de operaciones militares.

LA CENSURA INGLESA.

(A las 9 m.)

La prensa de Lisboa se lamenta de tener que aguardar la llegada de los periódicos españoles para conocer determinadas noticias, suprimidas por la censura al ser comunicadas telegraficamente á los diarios portugueses.

En este caso se haya lo ocurrido en aguas de Lorenzo Marquez entre un buque inglés y otro francés, lo cual interesa en gran manera á Portugal, por agüir el hecho sobre violación de los derechos lusitanos sobre las aguas jurisdiccionales.

Es, pues, evidente que el gobierno portugués trata de ocultar cuanto se refiere á la actual campaña sudafricana, quizá por que sus tendencias conformes en un todo con la política inglesa, se hallan divorciadas de la mayoría de la opinión pública favorable á los boers.

ALOCUCION.

(a las 10 m.)

La prensa rusa consigna un hecho verdaderamente sin precedentes: la alución dirigida á las tropas de su mando por el general Batianof. En ella después de consignar con entusiasmo los recientes triunfos obtenidos por los boers sobre las tropas británicas y valor y abnegación de aquellos, les compara con el pueblo ruso de 1812 y termina expresando el deseo de que Rusia tome en breve las armas para que sus soldados se muestren dignos de sus abuelos.

El general Batianof disfruta en su país de gran popularidad y el discurso á que nos referimos fué

recibido por sus tropas con aclamaciones de entusiasmo.

MONUMENTO A LA REPUBLICA.

(A las 11 m.)

El presidente de la República señor Loubet, acompañado de los ministros del interior, Comercio, Instrucción y Colonias salió del palacio del Elíseo á las doce y cuarenta y cinco de la tarde para presidir en la plaza de la Nación la inauguración del monumento «Triunfo de la República».

Los consejeros municipales de Paris y numerosos alcaldes de provincias, se reunieron en la casa de la ciudad y marcharon á pie hasta el lugar de la ceremonia. Infinitas corporaciones obreras y comisiones de centros y sociedades con banderas, estandartes y músicas, formaron en la plaza de la República y en el boulevard Richard Lenois para marchar al mismo punto.

Un tiempo magnífico contribuye á la brillantez del acto.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERIA NACIONAL.

Madrid 20, 10 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes: Premio mayor con 140.000 pesetas, número

18.424,

EN GERONA. Segundo premio, con 50.000, número

24.092

Tercer premio con 20.000, número,

4.765.

Con 3.000, pesetas los números 16.708, 11.617, 22.979, 6.461, 6.265, 10.821, 22.759, 11.946, 20.311, 21.086, 24.952, 3.815, 18.790 y 22.263

(estos dos últimos en Almería)

LA HUELGA DE TRANVIAS.

Madrid 20, 2 t.

La huelga de los empleados de los tranvías de esta corte, continúa igual.

Se trabaja activamente para ver de que vengan todos á un arreglo, lo cual se espera conseguir hoy.

LOS BOERS ANEXSIONISTAS.

(A las 2-40 t.)

Telegramas de Lorenzo Marquez, transmitidos á Londres y legados hoy aquí, dicen que los boers han ocupado á Jamestown, anexionándolo á la República.

CONFERENCIA.

(A las 3 t.)

Es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos, la estensa conferencia celebrada hoy por el señor Gamazo con la Regente.

Se hacen infinidad de conjeturas acerca del alcance político de la entrevista.

LO QUE DICE SILVEIRA.

(A las 4 t.)

El Presidente del Consejo Sr. Silveira al salir hoy de Palacio de despachar con la Regente ha manifestado que por referencias particulares sabe que continúan en Barcelona las prisiones de cuantos se oponen al pago.

Al mismo tiempo ha tenido conocimiento, que centenares de morosos acuden á abonar sus descubiertos con la Hacienda.

EN EL SENADO.

(A las 7-20 m.)

En la sesión celebrada hoy en el Senado, se han aprobado varios dictámenes acerca de las reformas que se piensan introducir en el Código Penal.

Ha jurado su cargo el Sr. Cobian.

LO DE BARCELONA.

(A las 7-40 m.)

El ministro de la Gobernación señor Dato, ha confirmado hoy que ha quedado coajurado el conflicto de Barcelona.

Pagarán todos los morosos el primer trimestre de la contribución.

BUQUE SOSPECHOSO.

(A las 8 m.)

Ha fondeado hoy en Nueva-York, un buque en el que iba declarado á bordo a peste bubónica.

Fué despedido á lazareto súcio.

EN EL CONGRESO.

(A las 8-25 m.)

En el Congreso ha seguido hoy la discusión de los presupuestos, hablando el Sr. D. Fernando Gasset en contra del de Clases Pasivas.

LOS EMPERADORES DE ALEMANIA.

(A las 8-30 m.)

Han llegado á Pormouth, los emperadores de Alemania.

BOLSA.

4 por 100 interior, 65-85.
4 por 100 exterior, 72-25.
4 por 100 amortizable, 73-40.
Londres á la vista 31-64.
Paris á la vista, 25-55.

LA GUERRA CIVIL.

(A las 8-45 m.)

Telegramas recibidos, dicen que en Nueva Guinea ha estallado la guerra civil.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Correo de Comercio.

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 Interior fin mes... 65-85
4 por 100 » contado... 65-85
4 por 100 exterior... 72-25
4 por 100 Amortizable... 73-40
Cubas del 86... 73-35
Id. del 90... 61-65
Aduanas... 96-25
Filipinas... 78-00
Londres á la vista... 31-64
Paris... 25-55
Se efectúan compras y ventas

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero reputado á precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería CLEMENTE LORENZO.

LADRILLOS.

El millar, gruesos 90 reales; mahones 70 idem y delegados 60 idem.

Los gruesos y calidad mejorando los corrientes.

Calle del Juan, 50, junto á la Molineta.

Mina «Encantada»

El día tres de Diciembre próximo tendrá lugar á la una de su tarde la subasta de los minerales existentes y de los que pudieran extraerse hasta la terminación de la presente varada.

Los proponentes, lo harán en pliego cerrado, dirigido al Sr. Presidente, Plaza de Santo Domingo número 1 y acompañarán mil pesetas ó una cuarta de garantía á satisfacción de la Directiva, que les será devuelto caso de no adjudicarse.

La Junta Directiva se reserva el derecho, dentro de las 24 horas siguientes, de adjudicarse al mejor postor, si los precios los creyere convenientes.

Si al partidario no le conviene el precio de la adjudicación, retirará su tanto por ciento.

Almería 3 Diciembre 1899.—El Presidente, VICENTE VILLASPEÑA CALVACHE.

PINO-TEA

En los almacenes de maderas de los Sres. Viuda y Sobrino de Julian Gimenez, se ha recibido un cargo de maderas de pino-tea en tablones, viguetas y vigas.

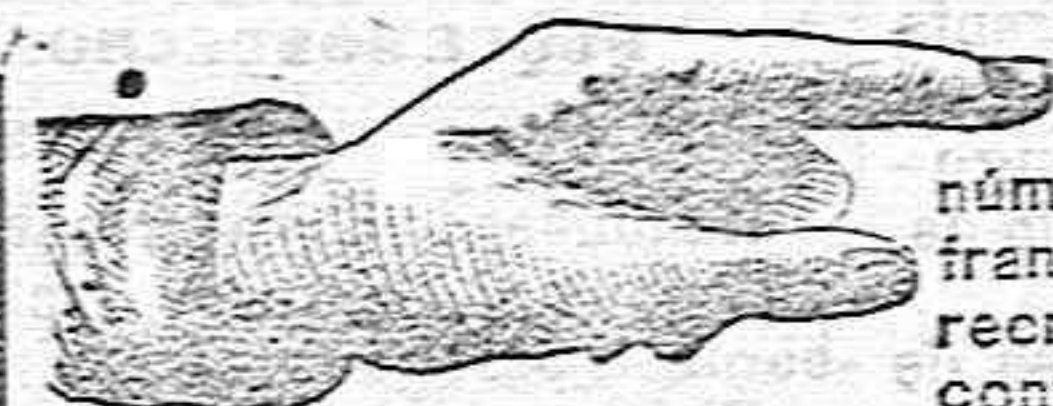
Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL,

preparada con aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos como de utilidad indiscutible en el Escrofalismo y Raquitismo, catarras bronquiales y Tosas rebeldes. Los resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.



Todas las personas de gusto, curiosas é ilustradas deben pedir al Director de LA AVISPA, apartado núm. 3, MADRID, un ejemplar que se remite gratis y franqueado. Esta Revista Enciclopédica Popular publica recreaciones científicas, recetas de cocina, repostería, confitería, vinos, licores, pinturas, barnices, betunes y fórmulas para toda clase de industria, y cuantas noticias y conocimientos puedan ser beneficiosos. Cuenta además con buenos grabados, parte literaria excelente; da regalos mensuales á sus lectores con la Lotería Nacional y participaciones en la misma, á cuyo efecto compra todos los sorteos, y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente á correo vuelto y franqueados, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de



Alomnan á nuestros libros..... pero los compran.



Tratamientos de la policía á nuestros vendedores cuando el número pica.....

La Avispa

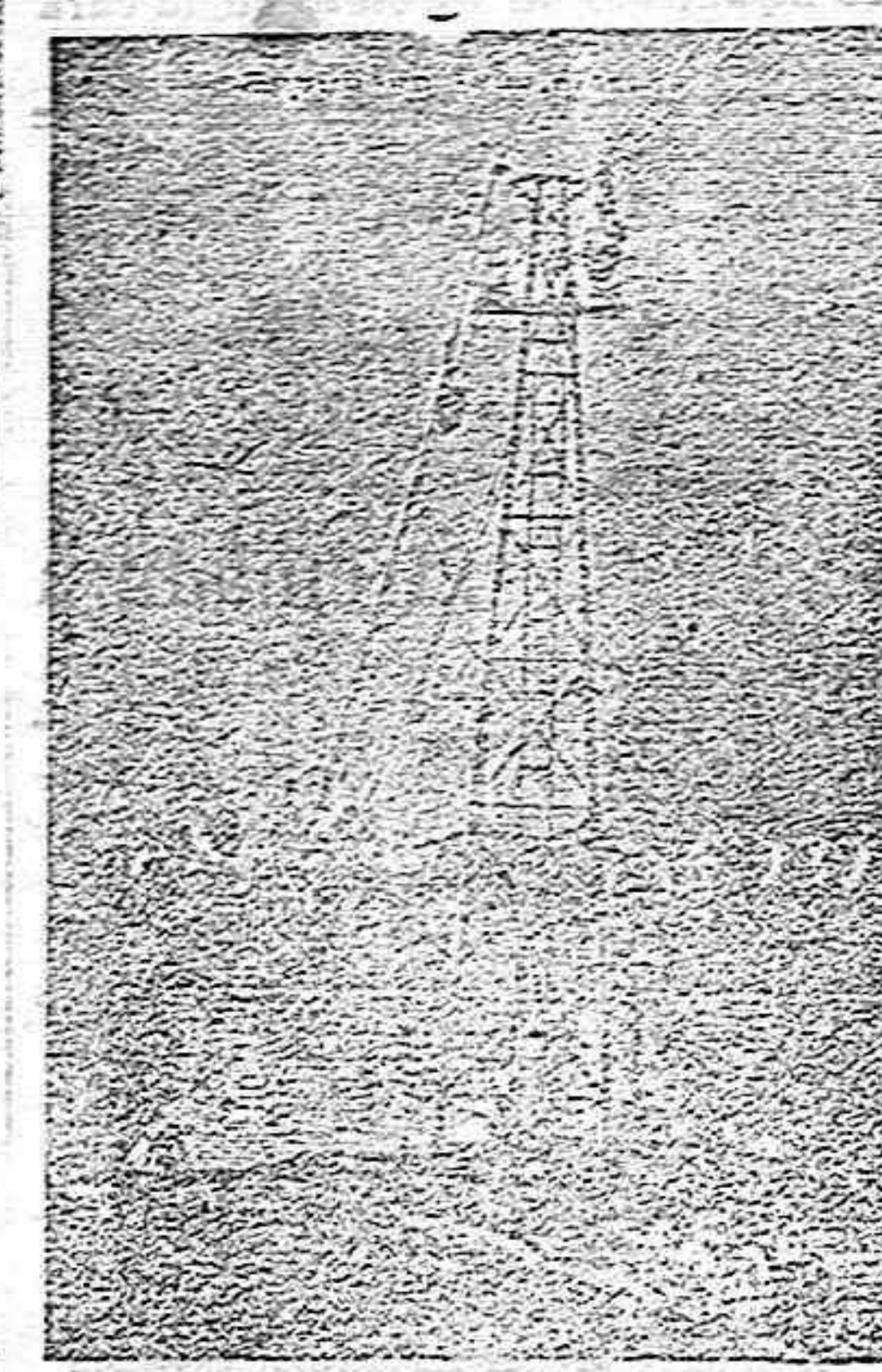
Apartado núm. 3. — MADRID.

También se envía por correo y gratuitamente, como impreso, el CATALOGO RESERVADO de la Biblioteca de LA AVISPA, interesante sólo á los

Hombres y Señoras CASADAS

Si se desea recibir bajo sobre por su INDOLE ESPECIAL, debe remitirse al Administrador un sello de 15 céntimos para su franqueo como carta.

También puede pedirse LA AVISPA y el CATALOGO RESERVADO en casa de nuestros corresponsales autorizados, si no se quiere escribir á la Administración.



TRANVIAS AEREOS. A. Teste Moret y comp.ª

LYON Francis) BILBAO (Lamiaco) CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina.

CABLES DE ACERO de hilos enclavados á superficie lisa (con privilegio).

APARATOS DE ENGANCHE con patente de invención

MATERIAL COMPLETO PARA TRANVIAS ELÉCTRICOS

Se hace toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La casa se encarga de todas las construcciones.

Representada por

D. Julio Bonnet,
APARTADO 67.
BILBAO.

GRAN PANADERIA DEL PROGRESO Y LA ESPAÑOLA

Coloniales y ultramarinos de Guillermo Zea Sanchez, Plaza de Flores (esquina al café Mendez Nuñez) ALMERIA

El dueño de esta nueva casa tiene el gusto de participar al público en general que acaba de recibir un gran surtido en

Garbanzos de Castilla, Embutidos, Conservas, Chocolates, Café y té, Jabones, Pastas catalanas, Especies de todas clases molidas y en grano, Pimiento molido, Almidón, Aceite de oliva, Bujías, Quesos, Mantecas, Añicos, Habichuelas, Bacalao fresco y noruego, Especial arroz Bomba, Pepitas de almendra, Piñones.

Pen de todas clases, De Fior, de 1.ª, de 2.ª, de aceite, catalán y de Madrid. Las acreditadas galletas de los señores Vias y Comp.ª, de Barcelona, marcas Ambrosía, María, Media Luna, Trocadero, Almendrado, Combinación Platano y otras. Harinas de todas clases.

NOTA.—Esta casa cuenta con un vistoso carruaje rotulado con el título de LA ESPAÑOLA, el que servirá á domicilio cuantos pedidos se hagan.

CAPES Y CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

SE DESEAN
PROF. BROCCA
dos ó tres habilitaciones en una ó más, en el año ó años, para el año 1900.

Inimitable

AGUA DE AZAHAR MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1.50, 2, 2.50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

Esterería

La que estaba instalada en la calle Real núm. 13, de Pedro Asencio Roba, se ha trasladado á la calle de Luzán núm. 5, junto á la plaza de Marín.

Gran surtido, precios económicos y buenos tegidos. Se lleva el muestrario á domicilio.

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó virenes, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse á autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 pesetas.

La Independencia

3.—RICARDOS.—3.

Acaba de recibirse un buen surtido de jamonés de Avilés, y embuchado del Jabugo y los especiales garbanzos de Castilla.

La Independencia.



LA PALATINE

compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED) Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL.—34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de 20 de mayo de 1890 como garantía para sus asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

PEDIR EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

E TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0.50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0.50 pta. caja

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hiposondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que le dudo, por 50 céntimos, puede contestarme V. Muñoz, farmacéutico, 22, quien envía por correo al mismo precio. También en las principales farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez



LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 55, principal, Madrid.

CJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja, la firma de ARROYO.